

Señores

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Bogotá D.C,

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD DE INFORMACIÓN

JOSE CARLOS GUERRA MOSQUERA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.525.348, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes, en mi calidad de ciudadano y en ejercicio del derecho fundamental de petición, me permito solicitar información respecto a la prestación del servicio de energía eléctrica en Pizarro cabecera municipal del Bajo Baudó Chocó, de manera respetuosa me permito formular la presente petición con fundamento en los siguientes:

HECHOS:

- 1) **Prestación deficiente del servicio de energía eléctrica:** hace más de doce (12) meses, la cabecera municipal del Bajo Baudó Chocó viene padeciendo constantes fallas en la prestación del servicio de energía eléctrica, (intermitencia, escasez constante de combustible, fallas en las plantas eléctricas), circunstancias que, afectando a la comunidad, el comercio local, instituciones educativas, telecomunicaciones, y el funcionamiento de entidades públicas esenciales.
- 2) **Ausencia de respuesta de la empresa prestadora:** A pesar de los reclamos presentados ante la empresa ELECTROBAUDÓ S.A E.S.P., no se ha brindado una solución efectiva ni un plan de mejora para garantizar la continuidad del servicio, por el contrario, cada vez se agrava la deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica.
- 3) **Impacto negativo en la comunidad:** La mala prestación del servicio de energía eléctrica en Pizarro, cabecera municipal del Bajo Baudó, han generado perjuicios económicos, pérdida de productos refrigerados, afectación en el servicio de telecomunicaciones, aumento de enfermedades, daños a electrodomésticos, así como afectaciones en la prestación de servicios de salud y educación.
- 4) **Deficiencia en la infraestructura eléctrica:** Se ha identificado una falta de infraestructura del sistema eléctrico del municipio, lo que sugiere la necesidad de inversión en mantenimiento y modernización del sistema eléctrico, tanto en la zona urbana como en las zonas rurales.
- 5) **Inacción de las autoridades:** A pesar de las quejas dirigidas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, no se han adoptado medidas concretas para solucionar las fallas en la prestación del servicio de energía eléctrica en el Bajo Baudó Chocó
- 6) **Necesidad de intervención del Ministerio:** Ante la persistencia de esta problemática, es imperativo conocer las acciones y planes que el Ministerio de Minas y Energía ha implementado o tiene proyectados para garantizar la prestación adecuada del servicio eléctrico en el municipio del Bajo Baudó, tanto en su cabecera municipal como en las zonas rurales.

PETICIONES

1. Hablar del tema con la Dra Martha Barreto, no es que ella proyecte la respuesta, es pedirle insumos si los hay, de igual hablar con Norbey si hay comunidades energeticas en esta zona

1. ¿Qué acciones ha adelantado el Ministerio de Minas y Energía para solucionar las fallas recurrentes en el servicio de energía eléctrica en Pizarro, cabecera municipal del Bajo Baudó Chocó?

2. ¿Existe algún plan de inversión o mejora programado para la infraestructura eléctrica o interconexión para el municipio del Bajo Baudó Chocó? En caso afirmativo, ¿cuál es el cronograma de ejecución?

2. Hablar del tema con el Ingeniero Edgar de Interconexiones, no es que el proyecte la respuesta, es pedirle insumos

3. ¿Se han realizado inspecciones o auditorías a la empresa ELECTROBAUDÓ S.A. E.S.P., en relación con la prestación del servicio, tarifas, subsidios, telemetría, consumo de combustible, en Pizarro, cabecera municipal del Bajo Baudó Chocó? Si es así, ¿cuáles han sido los hallazgos y sanciones impuestas?

3. Trasladar petición a Super y CREG

4. ¿Qué mecanismos de control y seguimiento está aplicando el Ministerio para garantizar la continuidad y calidad del servicio de energía en municipios con alta incidencia de fallas?

4. Hablar del tema con el Ingeniero Edgar de Interconexiones, no es que el proyecte la respuesta, es pedirle insumos

5. Informar cuál ha sido la intervención, acompañamiento o acciones adelantadas por el Ministerio de Minas y Energía en relación con la prestación del servicio de energía eléctrica en Pizarro, cabecera municipal del municipio de Bajo Baudó, departamento del Chocó.

5. Hablar del tema con el Ingeniero Edgar de Interconexiones, no es que el proyecte la respuesta, es pedirle insumos

6. Indicar el monto total de subsidios girados a la empresa ELECTROBAUDÓ S.A. E.S.P., durante los últimos veinticuatro (24) meses, discriminados por periodo.

6. Hablar del tema con Dr. Andres de Sunsidios, no es que el proyecte la respuesta, es pedirle insumos

7. Precisar la periodicidad con la que se realizan los giros de subsidios destinados a la prestación del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas (ZNI), particularmente en la región del Pacífico Norte.

7. Hablar del tema con Dr. Andres de Sunsidios, no es que el proyecte la respuesta, es pedirle insumos

8. Explicar el mecanismo de aplicación de los subsidios para los usuarios de los estratos 1 y 2 en las Zonas No Interconectadas, específicamente en el municipio de Bajo Baudó.

8. Hablar del tema con Dr. Andres de Sunsidios, no es que el proyecte la respuesta, es pedirle insumos

9. Informar el total de recursos girados para la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio de Bajo Baudó durante los últimos veinticuatro (24) meses, indicando su destinación y ejecución.

9. Hablar del tema con Dr. Andres de Sunsidios, no es que el proyecte la respuesta, es pedirle insumos y trasaldo a la empresa de servicios

10. Indicar cuáles son las tarifas vigentes del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas, en especial en Pizarro, Bajo Baudó (Chocó), incluyendo la metodología utilizada para su fijación.

10. Trasladar petición a Super y CREG

CALIDAD EN QUE ACTÚO

Actúo en calidad de ciudadano y usuario interesado en conocer las condiciones reales de prestación del servicio público esencial de energía eléctrica en el municipio de Bajo Baudó, cabecera municipal Pizarro, así como en ejercicio del control social sobre la adecuada administración de recursos públicos destinados al sector energético.

OBJETO DE LA PETICIÓN

La presente solicitud tiene como finalidad obtener información cierta, verificable y completa respecto de:

- Prestación efectiva del servicio de energía eléctrica.
- Tarifas cobradas a los usuarios.
- Aplicación de subsidios.

José Carlos Guerra Mosquera
Abogado

- Operación de plantas de generación
- Reportes regulatorios.
- Gestión institucional adelantada ante entidades del orden nacional y territorial.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La presente petición se sustenta en:

Artículo 23 de la Constitución Política.

Ley 1755 de 2015.

Ley 1712 de 2014 (transparencia y acceso a la información pública).

Ley 142 de 1994 (servicios públicos domiciliarios).

Ley 1437 de 2011.

La jurisprudencia constitucional ha reiterado que toda respuesta a un derecho de petición debe ser oportuna, de fondo, clara, precisa y puesta en conocimiento del solicitante.

MEDIO DE RESPUESTA

Solicito que la respuesta y documentos requeridos sean remitidos en formato digital al correo electrónico: josguerra19@hotmail.com

NOTIFICACIONES

Correo electrónico: josguerra19@hotmail.com o las Celular / WhatsApp: 313-690-9321

Atentamente



JOSE CARLOS GUERRA MOSQUERA
C.C 1.072.525.348 DE SAN ANTERO
T.P N° 271.431 DEL C.S.DE LA J.